LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
6700039415	APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO TORNEO VICTOR LUNA POR LA PAZ Y LA ESPERANZA COMUNA 13	30/11/2024	21/12/2024	$10.000.000	FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL	INDER	DANIELA OTALVARO ZABALA
6700038182	APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO TORNEO VICTOR LUNA POR LA PAZ Y LA ESPERANZA COMUNA 13	20/07/2025	11/08/2024	$10.000.000	FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL	INDER	DANIELA OTALVARO ZABALA

inder Alcaldía de Medellín	ACTA DE INICIO.	CÓDIGO: F-GCO-014
		VERSIÓN: 004

CONTRATO No.: **6700039415 DE 2024**

CLASE DE CONTRATO: CONVENIO DE APOYO

CONTRATISTA: FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL

NIT.: 901.142.549-9

OBJETO: APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO TORNEO VICTOR LUNA POR LA PAZ Y LA ESPERANZA COMUNA 13

VALOR CONVENIO: DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000)

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE INICIO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: **DANIELA OTÁLVARO ZABALA**, en calidad de Supervisora y **LILIANA MARIA RESTREPO RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 43.250.782, representante legal de la FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL, con NIT. Nro. 901.142.549-9, como entidad apoyada, con el fin de dar inicio al objeto del convenio referido.

Para constancia firman las siguientes personas:

Daniela Otálvaro Z.

DANIELA OTÁLVARO ZABALA
Supervisora

Liliana Restrepo R

LILIANA MARIA RESTREPO RIOS
FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL
Entidad Apoyada

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

inder	ACTA DE INICIO.	CÓDIGO: F-GCO-014
		VERSIÓN: 004

CONTRATO No.: **6700038182 DE 2024**

CLASE DE CONTRATO: CONVENIO DE APOYO

CONTRATISTA: FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL

NIT.: 901.142.549-9

OBJETO: APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO TORNEO POR LA PAZ Y LA ESPERANZA COMUNA 13

VALOR CONVENIO: CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 11 DE AGOSTO DE 2024

FECHA DE INICIO: 20 DE JULIO DE 2024.

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: **DANIELA OTÁLVARO ZABALA**, en calidad de Supervisora y **LILIANA MARÍA RETREPO RIOS**, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.250.782, representante legal de la FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL, con NIT. Nro. 901.142.549-9, como entidad apoyada, con el fin de dar inicio al objeto del convenio referido.

Para constancia firman las siguientes personas:

DANIELA OTÁLVARO ZABALA
Supervisora

LILIANA MARÍA RETREPO RIOS
FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL
Entidad Apoyada

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.